

Lima, 10 de junio de 2021

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Presente. –

Asunto: Comunicación de Hecho de Importancia – Convocatoria a Asamblea General de Obligacionistas del “Primer Programa de Emisión de Bonos Corporativos de Oferta Privada Inca Rail S.A.”

De nuestra consideración:

La presente comunicación tiene por finalidad informarles que el viernes 11 de junio de 2021 se publicará en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Diario “Expreso” la convocatoria a Asamblea General de Obligacionistas del “Primer Programa de Emisión de Bonos Corporativos de Oferta Privada Inca Rail S.A.” a realizarse en primera convocatoria, el día 16 de junio de 2021, a las 09:30 horas, en Av. Víctor A. Belaúnde No. 147, Torre No. 3, Piso No. 12, San Isidro, provincia y departamento de Lima.

De no lograrse el quorum exigido en primera convocatoria, la Asamblea General se realizará, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2021, a las 09:30 horas en el mismo lugar.

Agenda:

1. Aprobación de dispensa para que el Emisor adquiriera un financiamiento bancario por el monto de US\$ 3'000,000.00 (Tres millones y 00/100 Dólares).

Adjuntamos a la presente el aviso de convocatoria que será publicado el día 11 de junio de 2021 en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Diario “Expreso”.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Luis Javier del Carpio Polar
Representante Bursátil

PRIMER PROGRAMA DE BONOS CORPORATIVOS PRIVADOS

INCA RAIL

AVISO DE CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS

De conformidad con las normas aplicables, así como, con la Cláusula Décimo Séptima de la Escritura Pública del Contrato Marco de Emisión de Bonos Corporativos Privados Inca Rail, extendida el 15 de diciembre de 2017, ante Notario Público de Lima, Dr. Edgardo Hopkins Torres, se convoca a Asamblea General de Obligacionistas de dicho programa de bonos.

La Asamblea General de Obligacionistas, en primera convocatoria, se llevará a cabo el día 16 de junio de 2021, a las 09:30 horas, en Av. Víctor A. Belaúnde 147, Torre 3, Piso 12, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima. En caso no se lograra el quórum requerido, la segunda convocatoria se realizará el día 21 de junio de 2021, a las 09:30 horas en el mismo lugar, con el objeto de tratar la siguiente agenda:

1. Aprobación de dispensa para que el Emisor adquiriera un financiamiento bancario hasta por el monto de US\$3'000,000.00 (Tres Millones y 00/100 Dólares).

Los poderes de representación que se otorguen deberán ser remitidos por correo electrónico enviándolo a rbalarezo@bcp.com.pe y cyalta@credicorpcapital.com firmado de manera electrónica o digital, hasta el día 15 de junio de 2021, para el caso de la primera convocatoria, y hasta el día 18 de junio de 2021, para la segunda convocatoria.

Lima, 11 de junio de 2021

BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ

Representante de Obligacionistas